



RESOLUCIÓN N° 0692
EXPEDIENTE N° 2021-00617844-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 02 SEP 2021

VISTO:

La presentación efectuada por la Escuela de la Estepa, Niveles Inicial y Primario, de la localidad de Junín de los Andes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitó la transformación del cargo de Director de 2da. Escuela Común, Tiempo Completo en un cargo de Director de 2da. Escuela Común, Tiempo Intermedio;

Que la Escuela de la Estepa, Niveles Inicial y Primario, es un establecimiento Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden N° I-171, Categoría 2da., Grupo "A", con el 100% de aporte estatal, Distrito Escolar IV, según Resolución N° 0771/2014;

Que a través de la Resolución N° 0047/2021 se creó, en la planta funcional de la institución, un cargo de Director de 2da. Escuela Común, Tiempo Completo, DAS-3, Secuencia 101;

Que la Supervisión Escolar acuerda con la transformación del citado cargo debido a las características de la escuela;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1°) **DECLARAR** sobrante, a partir de la firma de la presente norma, un (1) cargo de Director de 2da. Escuela Común, Tiempo Completo, DAS-3, Secuencia 101, perteneciente a la planta funcional de la Escuela de la Estepa de la localidad de Junín de los Andes, Categoría 2da., Grupo "A", Distrito Escolar IV.
- 2°) **TRANSFORMAR**, a partir de la firma de la presente norma, el cargo declarado sobrante en el Artículo 1°, en un (1) cargo de Director de 2da. Escuela Común, Tiempo Intermedio, DAJ-3, Secuencia 101, en la planta funcional de la Escuela de la Estepa de Junín de los Andes, Categoría 2da., Grupo "A", Distrito Escolar IV.
- 3°) **ESTABLECER** que la Dirección General de Escuelas Privadas realizarán las comunicaciones de práctica a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Técnico Operativa; y Distrito Escolar IV.
- 4°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Escuelas Privadas a los fines establecidos en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. **CRISTINA A. STORIONI**
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén
Prof. **MARCELO A. VILLAR**
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. **DANILO CASANOVA**
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0691
EXPEDIENTE N° 2021-00572389-NEU-DESP#SAPPE
NEUQUÉN, 02 SEP 2021



VISTO:

La presentación realizada por la Dirección General de Formación Docente, solicitando el Auspicio del proyecto denominado: **Pensar/nos en las prácticas para la enseñanza del número**; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Formación Docente dependiente del Consejo Provincial de Educación del Neuquén continúa ofreciendo espacios de formación para acompañar a las y los docentes en el análisis e intercambio de las propuestas pedagógicas que puedan potenciar la alfabetización inicial en este nuevo contexto;

Que el proyecto tiene como objetivo apropiarse de los fundamentos de la enseñanza de algunos contenidos y sus orientaciones didácticas presentados en el Diseño Curricular Provincial del año 2020;

Que considera las secuencias de juegos reglados dentro de las prácticas educativas como generador de contextos de resolución de problemas, para crear situaciones que involucren el pensamiento matemático;

Que reconoce las distintas estrategias de resolución de niños y niñas frente a los problemas numéricos;

Que involucra en instancias de análisis y reflexión de las decisiones didácticas de la propia práctica y de las prácticas institucionales, pudiendo conversar e intercambiar propuestas sobre la enseñanza del número en el Nivel Inicial con docentes de toda la Provincia del Neuquén;

Que comparte experiencias y propuestas de enseñanza de contenidos numéricos que resulten favorables para llevar a cabo en este contexto de excepcionalidad;

Que la propuesta es gratuita para las y los participantes, de carácter virtual, se enmarca en la Resolución N° 1276/2017 y no implica erogación presupuestaria para el Consejo Provincial de Educación;

Que el proyecto cuenta con el aval de la Dirección Provincial de Educación Inicial;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) AUSPICIA el proyecto denominado: **Pensar/nos en las prácticas para la enseñanza del número**, organizado por la Dirección General de Formación


MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ES COPIA

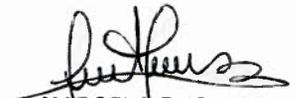


RESOLUCIÓN N° 0691
EXPEDIENTE N° 2021-00572389-NEU-DESP#SAPPE

Docente, de modalidad virtual, con una carga horaria total de cincuenta (50) horas reloj y desarrollado durante los meses de abril a julio del año 2021.

- 2º) **DETERMINAR** que las destinatarias y los destinatarios fueron Equipos Directivos, Preceptoras y Docentes de Nivel Inicial de la Provincia del Neuquén.
- 3º) **ESTABLECER** que la certificación de la capacitación será extendida por la Dirección General de Formación Docente en los términos de la Resolución N° 1135/2019.
- 4º) **INDICAR** que por la Dirección General de Formación Docente se realizarán las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Educación Inicial; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial y Distritos Escolares I al XIII.
- 5º) **REGISTRAR y GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Formación Docente a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ARCHIVADO


MARCELA BUCAREY
 Directora General de Despacho
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
 Ministra de Educación y
 Presidente del
 Consejo Provincial de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
 Vocal Rama Media
 Técnica y Superior
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. DANILO, CASANOVA
 Vocal Nivel Inicial y Primario
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
 Vocal de Nivel Media, Técnica
 y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
 Vocal Rama Inicial y Primaria
 Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
 Vocal por los Consejos Escolares
 Consejo Provincial de Educación